



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00333441- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00333441- -UNC-ME#FCC en el cual el Prof. Gonzalo Martín GUTIÉRREZ, Leg. 80.651, solicita ser evaluado en su desempeño docente para la renovación de su designación por concurso en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Didáctica General del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. GUTIÉRREZ ha sido evaluado, conforme lo dispuesto por la RHCS-2023-1095-UNC-REC en el marco de aplicación de la Ordenanza N° 06/08 (T.O. RR N° 465/2017) del H. Consejo Superior para la renovación de su designación por concurso.

Que los miembros suplentes del Comité Evaluador para el Área Ciencias Sociales designados por RHCS-2022-1007-UNC-REC han emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente.

Que el citado docente ha sido notificado de lo resuelto por dicho Comité Evaluador.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Tómale conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales, solicitando se renueve la designación por concurso del Prof. Gonzalo Martín GUTIÉRREZ, Leg. 80.651, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Didáctica General del Profesorado Universitario en Comunicación Social, desde el 01 de agosto de 2022 y por el término reglamentario de cinco años.

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.